

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o sustitución de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.481.

PARKIA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.482.

POLO CAPITAL SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que, con carácter extraordinario, se celebrará a las doce treinta horas del día 19 de abril de 2002, en la calle Serrano, número 55, de Madrid, en primera convocatoria, o el día 20 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.059.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS VENTAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, 86, edificio «España», grupo 6, planta 3.ª, a las nueve horas del día 16 de abril de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, 17 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada con fecha 27 de diciembre de 2001 por los que se acordaba el traslado del domicilio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Administrador general único.—9.430.

PROMOCIONES EASO, S. A.

El Consejo de Administración de «Promociones Easo, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el día 25 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—10.038.

PROMOCIONES SUBIRACHS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada con carácter Universal el 10 de marzo de 2002, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	3.155,31
Activo circulante	258.913,95
Total Activo	262.069,26
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	193.743,11
Pérdidas y Ganancias	-8.157,42
Fondos propios	245.686,90
Acreedores a corto plazo	16.382,36
Total Pasivo	262.069,26

Centelles, 11 de marzo de 2002.—El Liquidador único, Juan Subirachs.—10.040.

PROMOCIÓN Y CULTURA, S. A.

La Junta general de esta sociedad, celebrada con fecha 13 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, aumentar el capital social por importe de 119.683,14 euros, mediante la emisión de 19.914 acciones al portador, de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas del 128.287 al 148.200, ambos inclusive, y con los mismos derechos y obligaciones de las ya existentes.

Los antiguos accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscribir un número de acciones proporcional al de las que ya posean, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, podrá el Consejo de Administración disponer libremente de las acciones no suscritas.

Las nuevas acciones se emiten a la par y su desembolso se efectuará en el momento de su suscripción.

Si el aumento de capital no se suscribiera íntegramente antes del 14 de septiembre de 2002, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Bilbao, 14 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.477.

PROMOTORA EURO-ARAGONESA, S. A. (PEASA)

Reducción de capital

En cumplimiento de los artículos 165, de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada con carácter universal el 14 de febrero de 2001, aprobó por unanimidad reducir la cifra del capital social en 40.000.000 de pesetas, quedando el capital social en 40.000.000 de pesetas, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, reembolsando a cada accionista el importe de 5.000 pesetas por acción, por el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones, que pasan a tener un valor nominal cada acción de 5.000 pesetas. El plazo de ejecución es de un mes y como consecuencia del acuerdo se modifica el artículo 6.º de los Estatutos de la sociedad.

Monzón, 23 de febrero de 2001.—El Administrador solidario, Juan Pavia Garcés.—9.456.